



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 87428

Villavicencio, uno (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO vs. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTRO.

Reconócese al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza, con Tarjeta Profesional n.º 44.192, como apoderado sustituto de la parte opositora, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105019201600426-01
RADICADO INTERNO:	87428
RECURRENTE:	LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OPOSITOR:	ERIBERTO ZULETA GUTIERREZ, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 06 de diciembre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 200 la providencia proferida el 01 de diciembre de 2021

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de diciembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de diciembre de 2021.

SECRETARIA _____